



# Francisco Javier Dondé Matute

Doctor en derecho penal internacional

Doctor en Derecho penal internacional y comparado por la Universidad de Aberdeen, Escocia.

Maestro en Derecho por la Universidad de Georgia.

Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Dentro de sus obras se encuentran: Militarización de las Instituciones Policiales y Derecho Penal Internacional: Elementos del Crimen Internacional

El caso de la Guardia Nacional

Teoría del Derecho Penal Internacional- Bases para su construcción, Extradición y Debido Proceso,

Tipos Penales en el Ámbito Internacional y Política Criminal Derecho Internacional.

En el ámbito profesional se ha desempeñado como Coordinador de asesores del Subprocurador Jurídico y de Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y Secretario de Estudio y Cuenta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Cuenta con más de 15 años de trayectoria académica como profesor- investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Ha impartido clases de Derecho internacional, Derecho penal internacional, Derecho penal comparado, Crímenes internacionales Debido proceso, entre otras. Actualmente, como Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

## Proyectos destacados

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 3.

Ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos se ha desempeñado como perito en Derecho Penal Internacional en el Caso Cepeda Vargas vs Colombia y asesor del Estado en el caso Digna Ochoa vs. México

Profesor visitante (visiting scholar) en la Universidad de California en Davis, en la Universidad de Georgia y en la Universidad de Santo Tomás, Bogotá, Colombia.

Asesor del gobierno colombiano en Derecho Penal Internacional para los procesos de paz.

Miembro del comité dictaminador del Anuario Mexicano de Derecho Internacional y del Anuario Iberoamericano de Derecho Internacional Humanitario.